

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS
SUBCOMPONENTES DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES

Subcomponente: “Labores con Retroexcavadora en Chacras de Productores- Etapa III”, correspondiente al PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023.

Las transferencias de recursos deberán ser acordes con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria de seguimiento la verificación contable y técnica.

En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobados en la presente resolución.

Se establecen como medios de verificación contable y técnicos:

- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial
- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Ejecutora
- Órdenes de Pago
- Recibos
- Facturas
- Tickets

- Constancias de inscripción vigentes ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), ente autárquico en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

- Constatación de comprobantes rendidos en la AFIP

- Recibos firmados por productores y cesiones firmadas

- Fotografías en formato jpg. o similar

Se solicitará también, toda otra documentación que el profesional interviniente estime necesaria.

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descrita, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.

Se establece que una vez cumplido los condicionamientos del Artículo 7° de la presente resolución, el monto de hasta PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 12.841.309,85), aprobado por el Artículo 1° de la misma, podrá ejecutarse en UNA (1) etapa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-62809964- -APN-DGD#MAGYP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.